



Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Expediente: 25269-33-33-001-2017-00464-00
Demandante: ELSA BEATRIZ GARCÍA ORJUELA
Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG
Asunto: LIQUIDACIÓN DE COSTAS

La suscrita secretaria del Juzgado Primero Administrativo del Circuito Judicial de Facatativá, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., procede a efectuar la liquidación en costas dentro del proceso de la referencia, el cual terminó con la sentencia adiada 11 de mayo de 2020.

GASTOS ACREDITADOS Y AGENCIAS ORDENADAS DENTRO DEL PROCESO	
Consignación gastos ¹	\$100.000
Agencias en derecho 4% ²	\$502.612,88
TOTAL COSTAS	\$ 602.612,88

Realizada en Facatativá a los diecisiete (17) días del mes de agosto del dos mil veintitrés (2023).


KATHERIN FEIJO CASTELLANOS
Secretaria

¹ 001ProcesoOrdinarioInicial.PDF / fl.83

² 002PeticionEjecucionAdjunta.PDF / fl.2